



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00139539- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Deportes UNC referente a la autorización de compra de doscientas (200) pelotas para proveer a la Cátedra de tenis durante el primer semestre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que las pelotas de tenis se desgastan y deterioran rápidamente debido al uso intensivo, por lo que es necesario tener en existencia para proveer a la Cátedra, y comenzar el año con los elementos disponibles;

Que a orden 39 del expediente de referencia, se agregan los presupuestos solicitados, y se sugiere para la compra, al proveedor OPEN TENNIS de CHATTAS RAFAEL MARCELO CUIT 20-20345742-2, por ser quien presenta la mejor oferta, según lo informado a orden 40 y 46 de estas actuaciones;

Que el Área Contable de la Dirección de Deportes informa a orden 43, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Cuatrocientos Sesenta Mil C/00/100 (\$ 460.000,00);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Deportes UNC, la compra de doscientas (200) pelotas para proveer a la Cátedra de tenis durante el primer semestre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Contable de la Dirección de Deportes a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Cuatrocientos Sesenta Mil C/00/100 (\$ 460.000,00), al proveedor OPEN TENNIS de CHATTAS RAFAEL MARCELO CUIT 20-20345742-2; e imputar el egreso a la partida presupuestaria:

R.0001.047.002.002.16.07.02.00.03.00.2.4.9.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Deportes y al Área Administrativa de la Dirección de Deportes. Comuníquese y pase al Área Contable de la Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

**eb**